



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Oficio: COM-PR.FE.MIG/001/2023.
Referencia: SINDICADURA
Asunto: Reunión Ordinaria de Trabajo.



**INTEGRANTES DE LA COMISION DE PROMOCION RURAL,
FOMENTO ECONOMICO Y MIGRANTES
SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO
P R E S E N T E:**

La que suscribe **Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, Sindico del Honorable Ayuntamiento y Presidenta de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes**, ante Usted con el debido respeto comparezco para informar lo siguiente:

Que conforme a lo establecido en el artículo 83 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, tengo a bien convocarlo a una reunión ordinaria de trabajo, misma que tendrá verificativo el día **miércoles 01 de febrero del presente año, a las 8:30 a.m.**, en la Sala de Cabildos "Benito Juárez" ubicada en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Calle Melchor Ocampo Numero 1 de esta Ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración del Quorum Legal
- 3.- Plan de Trabajo para el Desarrollo de las Actividades 2023.
- 4.- Asuntos Generales
- 5.- Clausura

Sin otro particular que tratar me despido esperando contar con su valiosa colaboración, quedando como su atenta y segura servidora.

A T E N T A M E N T E

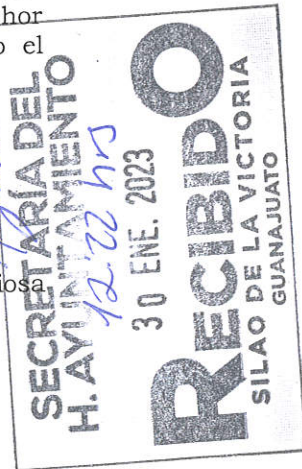
"Silao Evolucionando"

Silao de la Victoria, a 30 de enero del 2023.

Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel

Sindica del Honorable Ayuntamiento y Presidenta de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes.

- Regidor LEO. Érika Maribel López Gutiérrez, Secretaria de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes.
- Regidora C. Elizabeth Blancarte Vela, Vocal de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes.
- Regidor C. Marcelino Rayas Meza, Vocal de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes.
- Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro, Vocal de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes.
- Lic. Margarita Soto Ortiz, Director General de Desarrollo Económico y Turismo; en cumplimiento a lo que establece el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato.
- M.V.Z. Martin Aguilar Ramirez, Director de Promoción Rural Municipal.- para que comparezca a la reunión de trabajo de la Comisión, en cumplimiento a lo que establece el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato.
- C. Fabio Caudillo Valadez, Encargado del Departamento de Migrantes.- para que comparezca a la reunión de trabajo de la Comisión, en cumplimiento a lo que establece el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato.
- **C.P. Y. M.A. Rogelio Fabián Santoyo Guevara**, Secretario del H. Ayuntamiento, para efectos de lo señalado en el artículo 69 del Reglamentos del Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato.



Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.0110

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silaodelavictoria.gob.mx